Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 71/2012

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS - ID. 230417.

Entre la Policía Nacional, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director **PAULINO ROJAS FIGUEREDO**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad N° 892.872, denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y, por la otra, la firma **TAPE PYTA S.A.,** domiciliada en la calle Vía Férrea e/28 de setiembre y Capitán Lombardo, Teléfonos: 297-522/291-768, con RUC Nº 80025318-3, representada para este acto por el Señor **FERNANDO AMÉRICO ARCE URIARTE** con Cédula de Identidad Nº 721.936, denominada en adelante el **VENDEDOR,** denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las especificaciones técnicas que están incluidas en la Sección III – Programa de Suministros - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Condiciones especiales del Contrato;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato; y
(e) La Oferta y la lista de precios unitarios;
(f) Resolución de la Comandancia Nº 463 de fecha 03 de mayo de 2012.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo del Gasto 310 "Productos alimenticios" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **230.417**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 06/2012**, convocado por Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, según Resolución N° 276 del 06 de marzo de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato se extiende desde la firma del mismo hasta el 31 de marzo de 2013.

5.2. La validez de la Contratación para el pago del Ejercicio Fiscal 2013 quedarán sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente de conformidad al Art. 14 de la Ley 2051/03

Tape Pyta S.A.

CONTRATO Nº 71/2012

"De Contrataciones Públicas".

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

6.1 El precio del Contrato es de **G. 16.992.257.100.-** (Guaraníes diez y seis mil novecientos noventa y dos millones doscientos cincuenta y siete mil cien), de los cuales **G. 11.894.502.900.-** (Guaraníes once mil ochocientos noventa y cuatro millones quinientos dos mil novecientos) corresponde al Ejercicio Fiscal 2012 y **G. 5.097.754.200.-** (Guaraníes cinco mil noventa y siete millones setecientos cincuenta y cuatro mil doscientos), corresponde al Ejercicio Fiscal 2013, sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuadas conforme a la formula de reajustes indicadas en la CEC.

6.2 Los precios facturas por el Vendedor, suministrados en virtud de este Contrato, no deberán diferir de los que hubiese cotizado en su oferta (Planilla de Precios), con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las formulas y procedimientos establecidos en las CEC.

El Comprador estará obligado solamente sobre la cantidad real entregada al momento de la terminación del Contrato, sin que el Vendedor tenga derecho a reclamar la diferencia resultante de la cantidad máxima adjudicada y la efectivamente entregada.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los bienes cuyo suministro constituyen el objeto del presente contrato serán entregados por el Vendedor en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III Programas de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones de la referida licitación.

8. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

DIRECCIÓN ZONA 1

LOTE Nº 05 - CARNE VACUNA - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	987.900	11.990	11.844.921.000
									11.844.921.000

LOTE Nº 13 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Cordillera

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	32.865	12.100	397.666.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	5.355	7.800	41.769.000
									439.435.500

DIRECCIÓN ZONA 2

LOTE Nº 16 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Concepción

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	30.555	12.300	375.826.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	4.620	8.200	37.884.000
									413.710.500

Tape Pyta S.A.

CONTRATO Nº 71/2012

LOTE Nº 19 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial Amambay

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	21.315	12.800	272.832.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	2.730	7.900	21.567.000
									294.399.000

LOTE Nº 22 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial Alto Paraguay

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	3.465	11.800	40.887.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	525	7.750	4.068.750
									44.955.750

DIRECCIÓN ZONA 3

LOTE Nº 25 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial San Pedro

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	26.775	12.500	334.687.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	3.938	7.800	30.716.400
									365.403.900

LOTE Nº 28 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Guaira

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	14.595	11.900	173.680.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	2.310	7.800	18.018.000
									191.698.500

LOTE Nº 31 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Caaguazu

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	46.200	11.800	545.160.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	6.825	7.800	53.235.000
									598.395.000

LOTE Nº 34 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Caazapa

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	12.075	12.200	147.315.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	1.890	7.800	14.742.000
									162.057.000

Tapé Pyta S.A.

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

CONTRATO Nº 71/2012

DIRECCIÓN ZONA 4

LOTE Nº 37 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Itapuá

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	31.185	12.500	389.812.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	5.145	7.800	40.131.000
									429.943.500

LOTE Nº 40 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Alto Parana

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	53.025	11.500	609.787.500
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	7.875	7.750	61.031.250
									670.818.750

LOTE Nº 43 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Canindeyu

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	22.050	12.500	275.625.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	3.150	7.750	24.412.500
									300.037.500

DIRECCIÓN ZONA 5

LOTE Nº 46 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Paraguari

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	28.875	12.000	346.500.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	4.200	7.800	32.760.000
									379.260.000

LOTE Nº 49 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Misiones

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	20.160	12.000	241.920.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	2.993	7.800	23.345.400
									265.265.400

LOTE Nº 52 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Ñeembucu

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Present ación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	20.475	12.000	245.700.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	2.888	7.800	22.526.400
									268.226.400

Tapé Pyta S.A.

CONTRATO Nº 71/2012

DIRECCIÓN ZONA 6

LOTE Nº 55 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Boquerón

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	5.355	11.800	63.189.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	788	7.800	6.146.400
									69.335.400

LOTE Nº 58 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Código	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	50112001-024	Carne vacuna	Tape Pyta	Paraguaya	kilos	Reses	19.425	12.000	233.100.000
2	50111510-004	Pollo entero	Pechugon	Paraguaya	kilos	Bolsas	2.730	7.800	21.294.000
									254.394.000
									16.992.257.100

9. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Suministro será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) – Recursos Ordinarios del Tesoro Público, en guaraníes en la cual deberá estar incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuando corresponda, libre de todo gasto para el Comprador.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Se abonará en concepto de anticipo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total contratado. El pago se hará en guaraníes, en base a los precios unitarios establecidos en la Lista de Precios, dentro de los 30 (treinta) días, a partir de la obligación de las facturas presentadas en las Tesorerías.
El oferente deberá presentar Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, del **10%** del valor total del presente contrato.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho

Tape Pyta S.A.

procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

14. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de las Tesorerías de la Policía Nacional a través de la Unidad Operativa de Contratación.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de mayo de 2012.

FERNANDO AMERICO ARCE URIARTE
C.I. Nº 721.936
TAPE PYTA S.A.

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional